



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Diciembre / 2017 Año # 6 Edición # 126

Demagogia del Seguro

Empresa de Seguros Nacionales, no responde a sus deberes ante los inquilinos afectados. Desamparándolos a pesar de cobrar intereses.

Página 2 »



Estafa en balanzas

Población residencial del municipio La Palma, se queja del robo empleado por los dependientes en las balanzas donde se pesan los productos vendidos.

Página 4 »



Centro recreativo a altos precios

Cabaret Rumayor, ofrece shows y espectáculos en fin de año, con precios exsajerados con respecto a las adquisición monetarias que recibe la mayor parte de la población.



Página 4 »

Lente Pinareño



Foto: ICLEP

Aumenta envejecimiento poblacional en Cuba

En pocos años Cuba será el país más envejecido del planeta. En la actualidad el nivel de ancianos es altamente considerable, a ello se suman las insuficientes condiciones en las que vive esta gran parte de la población, de la cual seremos integrantes un día. Con buenas atenciones, comodidad, tranquilidad y seguridad, desearíamos vivir esa última etapa de la vida; que tanto los familiares como las instituciones gubernamentales contribuyan a ese fin, es un anhelo de todos.

Dificultades con el pan

La distribución de panes a la población, se está tornando un gran problema para la sociedad. Manteniendo mala calidad y demora en la entrega a los clientes.



Página 6 »

Reyerta entre ciudadanos

Masa poblacional acude a tienda racuadora de divisas para adquirir nuevos productos en venta; se provoca bronca en la que terminan lastimadas tres personas.



Página 7 »





Culmina el 2017 con los disímiles

problemas que afronta la sociedad cubana dentro de la Isla. Mucho ha sucedido en estos doce meses transcurridos:

incertidumbre, carencias, necesidades incluso hasta las más elementales y básicas; aspiraciones que fueron logradas y otras quedaron en la añoranza que nos distingue como nación cautiva que siempre espera grandes, fuertes y profundas transformaciones y cambios significativos, que le proporcionen al cubano mejoras y libres desenvolvimientos para lograr un buen vivir en nuestra tierra.

Contamos con una gran gama de creencias y religiones, que en algo han aportado, beneficios y/o maleficios, afectando positiva y negativamente el desarrollo armónico y sano de la sociedad; como también el dogma político institucionalizado, que en sus gestiones de acción hacia la sociedad, socaba la familia cubana en todas las esferas que componen sus vidas, proporcionándoles un alto nivel de bloqueo, sin permitir facilidades y oportunidades que les favorezcan a los cubanos.

El fin de año y las vísperas del nuevo: para algunas personas, es el episodio de quienes no dan importancia a lo que acontece, aunque digan que creen y sirven a Dios, y prediquen su evangelio en salones o en hogares; quienes no entienden la razón lógica de las navidades,

Nuevo año para los cubanos

que es más que el recordatorio del nacimiento del niño Jesús, hijo de Dios, que en todo y mucho aportó y aporta beneficio a la humanidad, el favor de estar siempre con nosotros en todo momento, aumentar la fe de los humanos en él y en Dios padre, garantizarnos el perdón infinito que emana de él, de su fuente divina e inagotable, y una salvación gratuita que esperamos los que en él tenemos fe; salvaguardando a otras religiones que sí reconocen esta fecha y su significado.

Para otra parte de la humanidad, es el momento crucial de pintar los hogares, arreglarlos, reparar algo defectuoso o reponerlo, hacer compras, entre otros desempeños y labores que se realizan por estos días, aunque predomina la falta de un poder adquisitivo cómodo para alcanzar artículos y productos elementales y necesarios, entre los que se cuentan como primordiales, los de llevar a la mesa.

Inicia el nuevo año 2018, en el que los cubanos esperamos nuevos cambios en todas las esferas, sobre todo en la alimentación que tanto afecta a la población cubana y es tan necesaria; incrementar variedades que aporten a esta esfera, debe estar en primera línea, teniendo en cuenta el aumento de niños y jóvenes y el envejecimiento poblacional de nuestro país, que se incrementa cada día más, de ahí la necesidad biológica y natural que tenemos los seres vivos de

alimentarnos, que ha sido y es deficiente desde hace seis décadas, viviendo con una caduca, vieja y arcaica libreta de abastecimiento, recibiendo una mínima cuota de alimentos por la canasta básica. Donde sólo recibimos los pinareños, tres productos: - arroz, azúcar y frijoles-

Rescatar los valores perdidos, elevar la educación, el respeto, primero en la familia y después en las escuelas, debe ser prioridad en el nuevo año que comienza, garantizar una educación esmerada donde prime el respeto la cordialidad, el amor debe ser entrega de todos, no es posible una sociedad donde no exista la confluencia de estos valores fundamentales que engrandecen al hombre en su tiempo y lo hacen sentir más humano. Son las instituciones gubernamentales las encargadas de garantizar al pueblo cubano bienestar, seguridad, derechos y libertades con una salud óptima, en la que cada uno de nosotros seamos reconocidos y respetados sobre las bases de la empatía, el respeto a José Martí, nuestro apóstol, honrarlo en sus enseñanzas, es la mejor forma de darle vida en nuestro tiempo, para nosotros y para con los demás.

En Dios ponemos todas las esperanzas para que en un futuro no lejano, podamos disfrutar de las navidades, tal y como debe ser, con mejores posibilidades de desenvolvimiento humano en lo general, que le proporcionen a nuestra sociedad un mejor vivir.

NOTICIA

Insegura disponibilidad del Seguro



Por: Ana Paula García
Cubana de a pie

Consolación del Sur, Pinar del Río, (ICLEP). La falta de vehículos para reponer por deterioro o desperfecto cuando se convierten los autos en inservibles por parte de la Empresa de Seguros Nacional, pone en duda la credibilidad de esta institución, que no ha sabido dar respuesta a las múltiples solicitudes presentadas por sus asociados.

El municipio Consolación del Sur, ubicado a 22 kilómetros de la ciudad cabecera, fue donde ocurrió el incidente, el Sr. Eusebio Rodríguez Hernández, expresó: "Hace varios años tenía asegurado mi auto de marca Lada, con la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN), desde el pasado 24 de febrero del año 2016, en un accidente de tránsito donde fui víctima". Rodríguez Hernández, confiesa,

sentirse burlado y engañado y cuestionó la funcionalidad del Seguro. La ESEN debe reconsiderar la gestión con el seguro de autos, si se alarga tanto en plazos, imprescindible la posibilidad de dar respuesta inmediata de reposición.

De la misma forma se alega: "Nuestra Empresa tiene como principio básico honrar los compromisos durante el desempeño de su actividad. Sin embargo, debemos acotar que el proceso de entrega de los vehículos por concepto de reposición se concreta a partir de la disponibilidad que ofrezca el proveedor autorizado a cubrir este servicio", declaró Fernando Osorio Guzmán, funcionario de la citada entidad. Por otra parte, supimos que: "La Empresa no cuenta con la totalidad de los vehículos necesarios para garantizar el derecho de reposición. Nadie quiere asegurar sus bienes, dudan de la seriedad de la Empresa de Seguros, son muchas las personas que se han retirado y pedido la baja", señaló un



Foto: ICLEP

Auto de Eusebio Rodríguez, asegurado y no asistido después del accidente que sufrió.

miembro del Consejo de Dirección de dicha entidad, el cual pidió su anonimato. Los funcionarios aludidos, no declararon qué perspectivas o variantes habría de mejorar la disponibilidad de autos de reposición, o si la sustitución descrita no tendrá solución por el momento, para saber a qué atenerse. Al final, Eusebio, y otros clientes muestran su insatisfacción con el Seguro de autos y con la ESEN, de la cual depende una reposición que se prolonga en el tiempo.





Por: Mairelis Silva
Cubana de a pie

Afectación para la salud

Pinar del Río, (ICLEP). Considerables perjuicios para la salud de la población, ha causado el jabón de baño, marca RUBIS, vendido en la red minorista. Se pudo contactar con 23 personas que sufrieron los mismos síntomas y daños con lesiones leves en la piel, provocados por este producto. RUBIS es uno de los jabones importados desde el exterior del país, proveniente de Turquía. Desde hace algún tiempo, este producto está siendo vendido en las tiendas de la provincia. Lesiones como abundante picazón y ardor en la piel, son los síntomas causados a clientes que lo han adquirido con el objetivo de propiciar más olor y frescor al cuerpo, teniendo como respuesta un desfavorable resultado.

La mayoría de las tiendas en la provincia, tienen entre sus ofertas el jabón mencionado; clientes como Ricardo Quesada, dan a conocer su criterio: "Compré ese jabón, unos minutos después del baño, comenzó a darme mucha picazón", declaró Ricardo. A su criterio se unió Marlon Barrios, afectado por el producto, explicó: "Además de ser muy caro, me provocó lo mismo que el jabón de \$5.00 MN (moneda nacional), cada vez que me baño con el RUBIS, me da mucha picazón; me provocó ardor, granos y erupciones en la piel", confesó Marlon, quien mostró las lesiones que le había provoca-

do el jabón RUBIS en su piel. Alguna química empleada en la fabricación de ese producto, provoca lesiones en la piel.



Foto: ICLEP

Jabón RUBIS, producto de aseo personal que está provocando lesiones en la piel.

Yamila Izquierdo, residente en la ciudad cabecera, comentó: "Lo adquirí en la tienda, tiene buen olor de primera instancia, es cierto que da picazón y ardor", comentó Yamila. Como respuesta a estas inquietudes, un directivo de la tienda Panamericana, quien negó su identificación, expresó: "Varias personas se han quedado con la misma inquietud. Es la dirección provincial y nacional quienes deben dar respuesta al respecto", concluyó.

Teniendo en cuenta el alto valor que tienen las mercancías que se venden por divisa y el costo de la vida del cubano, no podemos darnos el lujo de adquirir productos que perjudiquen la salud del pueblo, que siempre es el perjudicado.

Tierras abandonadas



Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Antonio Briones Montoto, comunidad que muestra la verdadera cara del infortunio, de la agnía y el sufrimiento de sus pobladores, marginados por casi seis décadas. Hombres y mujeres humillados, sumisos, fueron obligados a vivir sin sentido de pertenencia.

Ubicado a unos 25 kilómetros de la ciudad, a principios de los años 70 en esta provincia se construyó la comunidad antes mencionada, como otros dos pueblos cautivos con pobladores de Villa Clara, quienes fueron despojados de sus tierras y llevados hacia esta comunidad para trabajar en la agricultura, en calidad de presos, no podían salir del pueblo, eran vigilados día y noche, arrancados de sus raíces y costumbres. También trajeron familias aledañas que fueron instaladas en edificios multifamiliares para labrar las tierras. Tierras productivas donde se cosechaba buen tabaco, fueron sembradas de cítrico en su mayoría. Francisco Iglesias, quien nació en la zona, decla-

ró, "Tuvimos que dejar las tierras, me ubicaron a trabajar en una Granja Avícola, obligándome a comprar todo en carnicería y bodega, cuando mi vega era de alta calidad, concluyó Francisco. A lo que se suma Julio Hernández, quien dijo: "Vivía en la campana, era campesino y cultivaba tabaco; a alguien se le ocurrió quitarnos las tierras y nos llevaron a vivir a apartamentos con las más elementales condiciones, hoy están desechos, no tengo tierra ni tengo casa", concluyó Julio.

Pedro Carpio, campesino, declaró: "Fui afectado como tantos campesinos, nací en esta zona, perdí las tierras, hicieron este pueblo que está desecho y olvidado, nos obligaron a vivir fuera del lugar donde nacimos, buenas tierras quedaron inundadas de marabú", manifestó Pedro. A lo que Andrés Gort, administrador de la Empresa de Tabaco, alegó: "Los campesinos no fueron desalojados de sus tierras, el Gobierno entendió que era mejor que vivieran en apartamentos porque se pretendía hacer un plan de desarrollo al país, al llegar el periodo especial, todo se detuvo".

Los que nacieron en Briones Montoto, desconocen la verdadera historia de este pueblo, saber por qué surgió, y educar a las nuevas generaciones con amor y sentido de pertenencia, sin olvidar que un día los fundadores fueron despojados de sus bienes.



Entrada del pueblo cautivo Antonio Briones Montoto, municipio Pinar del Río. Foto: ICLEP



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

Concientización del ciudadano

"La libertad es, en la filosofía, la razón; en el arte, la inspiración; en la política, el derecho". Victor Hugo

-Detención-

* Nuestras quejas echarán nueva luz sobre esta nota. Además en el futuro tales quejas pueden ser usadas para castigar al funcionario que nos detuvo, o al director de la cárcel porque cuatro artículos del código penal (280 - 283) contemplan penas si el detenido no es puesto en libertad en el término previsto por la ley. Cuando venga la transición, se necesitarán documentos para corregir las injusticias sufridas.

* También hay que enviar copia de la queja o denuncia a alguna organización de derechos humanos dentro de la provincia o del país, y/o las Comisiones de Justicia y Paz diocesanas, cuyo objetivo es dar a conocer los casos de violaciones contra la dignidad humana.

-Registro-

* El artículo 218 de la ley de procedimiento penal dice que si el ciudadano cubano o extranjero residente en Cuba da su consentimiento para el registro de su domicilio este puede ordenarse de día o de noche, según la urgencia, pero procediendo siempre el consentimiento del interesado.

* "A falta de consentimiento, se requiere resolución fundada del Instructor, con aprobación del Fiscal, copia de la cual se entregará a la persona interesada al proceder a la práctica de la diligencia. En este caso el registro no puede realizarse fuera de las horas comprendidas entre las 5:00 de la mañana y las 10:00 de la noche".

* Esta resolución no solo tiene que ser "fundada" sino también (precisa el artículo 219) tiene que precisar las razones que justifican el registro y el nombre del funcionario quien lo hará si no es el instructor mismo. Según el artículo 221 la policía puede hacer un registro si viene con orden de detención o de encarcelamiento a una persona que está en este domicilio.

Continuará en el próximo boletín...





Sin fiestas recreativas

Por: Rachel Vento
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Decepcionante se ha convertido para las nuevas generaciones, visitar en vísperas de año nuevo, áreas donde puedan sentirse complacidos. Tradicionalmente se despedía el año y se recibía el nuevo en familia, incluyendo todas las generaciones, los tiempos cambian y los jóvenes prefieren reunirse con sus contemporáneos, e ir a lugares donde se sientan a gusto en fecha tan importante.

Finaliza un nuevo año donde quedaron truncadas las alegrías, las esperanzas de los cubanos que llevamos seis décadas de sufrimiento y agonía. Las puertas de centros turísticos, Cabaret y otras instalaciones no pueden ser frecuentadas

por jóvenes cubanos, debido a los elevados precios en divisa, no es asequible para quienes estudian o reciben un bajo salario en moneda nacional, gastarían en una noche el salario de seis meses o más. Por eso Emilio Duarte, vecino del Reparto Hermanos Cruz, nos comentó, "Mi hijo quiere visitar



Cena excesivamente costosa en el Cabaret Rumayor, Pinar del Río. Foto: ICLEP

"Rumayor" el 31 de diciembre; cuando me dirigí a dicho cabaret, las entradas cuestan 60 CUC (equivalente a \$1500 MN) por persona, lo que gana en tres meses, no puedo complacerlo", concluyó Emilio.

Elba García, quien reside en Carretera a Viñales, manifestó: "Es increíble que no exista en Pinar del Río un lugar donde se pueda ir con la familia el fin de año, que sea asequible a los cubanos de a pie, que trabajamos todo el año para poder despedirlo y recibir al nuevo con ansias de que mejoren las cosas", concluyó Elba.

Les corresponde a las autoridades competentes en la provincia, buscar alternativas, que respondan a las necesidades de los ciudadanos, que su único objetivo es pasar un fin de año en un lugar acogedor y que se pague con moneda nacional.



Pesaje alterado y estafa

Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

La Palma, Pinar del Río, (ICLEP). La violación sistemática en el pesaje a los productos en venta, en el municipio mencionado, se ha convertido en un acto constante por parte de los dependientes que allí laboran. Dañando y perjudicando al pueblo trabajador.

Ubicada en la costa norte de la provincia, se encuentra el municipio La Palma, lugar en el que ocurre el incidente. Esta estafa al consumidor se ha convertido en una práctica metódica en este local, enclavada en el mencionado municipio y donde el pueblo concurre a buscar parte de la alimentación, quienes encuentran ultrajados sus derechos como ciudadanos, son violados sin algún tipo de reparo.

Al respecto comentó Reina Hernández, afectada y vecina en la localidad: "Estuve en el mercado y comprobé que el peso del plato cuenta como parte de la mercancía. Al reclamar, me dice el dependiente que el plato no pesa nada. No debemos permitir que esto suceda", concluyó Reina. Con criterio semejante, Rogelio García, residente en Playa Pajarito, alegó: "Somos los mismos ciudadanos quienes tenemos la culpa, los que están en la cola se molestan porque se le reclama al dependiente. Este robo ocurre a la vista de todos y en la mayo-

ría de los casos muchos deciden callar, pensando que sólo son unos centavos y que todo el mundo tiene que luchar".



Balanza en la entidad mencionada, donde es estafado el pueblo. Foto: ICLEP

Ana Bustamante, cliente en la entidad, expresó: "No logro entender, si la balanza está en kilogramos por qué el peso está en libras. No será más fácil hacer coincidir el precio con la unidad de medida empleada", concluyó Ana.

Ninguno de los directivos responsables del orden y el buen funcionamiento del mercado se encontraban presente, lo que hace suponer la irresponsabilidad de los funcionarios en velar por algo tan preciado como es el respeto al cliente, y permitir que tales atropellos se cometan contra el pueblo humilde y trabajador.

Deficiencia en Keroseno

Por: Dagoberto Montiel
Cubano de a pie

San Luis, Pinar del Río, (ICLEP). Agua brillante por luz brillante, fue lo que vendió la Empresa de Comercio a los pobladores del municipio, asignación correspondiente al año 2017. Afectando a 5000 mil personas que podían ser beneficiadas con el keroseno, más conocido por luz brillante. El hecho ocurrió en el depósito de combustible de distribución #2, ubicado al final de la calle Capitán Mariano en el Reparto Conrado Benítez. Clientes compraron su asignación de luz brillante con agua, los depósitos están al descubierto, al llover, el agua se filtra al interior de estos.



Tanques de almacenamiento de Keroseno en la entidad mencionada. Foto: ICLEP

Carlos Pérez, residente en la localidad, expresó: "No he podido utilizar el luz brillante porque tiene agua. Este servicio sólo se recibe una vez al año, es una injusticia que lo vendan así", concluyó Carlos. El luz brillante o Keroseno es el único combustible que reciben los viven en zona campo, quienes

se sienten afectados como Magdalena Arencibia, residente en la localidad mencionada, que al respecto expresó: "En esta localidad no han habilitado el servicio de gas licuado, cuando se va la corriente no tenemos en qué cocinar, no se concibe que vendan el luz brillante ligado con agua", manifestó Magdalena.

"Los puntos de distribución del keroseno, no tienen dependientes fijos, venden dos veces al año, los depósitos no tienen un empleado que los mantenga cuidado", expresó Lázaro Iglesias, jefe de colectivo #2. Los tanques de combustible deben estar bajo techo, comentan los clientes, al respecto del Director Municipal de Comercio, quien no reveló su identidad, declaró: "Han planteado la necesidad de trabajadores fijos, que preserven el perímetro donde se encuentran enclavados los depósitos. Estamos trabajando en eso", concluyó el funcionario.

No se puede garantizar a la población un buen servicio si no se cumplen normas establecidas, es una irresponsabilidad de la Empresa vender mercancía a la población en mal estado. Toda la población cubana debiera recibir el servicio de gas licuado y sustituir los demás métodos de cocción que carecen de calidad.





Por: Eliosbel Garriga
Periodista ciudadano

Insuficiente el abastecimiento de medicamentos

día, porque dejan de ser válidas, es

Me sumo al sentir de todos aquellos que transitan por la angustia, como asegura la prensa oficialista, a raíz de la falta de muchos fármacos, situación que atraviesa nuestro país desde hace tiempo, y cuyas causas la mayoría de nuestro pueblo desconoce. Sabemos la cantidad de medicamento que se exporta para otros países del continente, y muchos de ellos, según nos han contados decenas de trabajadores de la salud que han cumplido misión internacionalista en esos países, al final del mes son incinerados en grandes cantidades.

Según el refrán popular, “con amor se curan todos los males del alma”, no basta que el colectivo de trabajadoras de la Farmacia del poblado, sean muy abnegadas y atiendan a la población con mucho amor, si no tenemos el bálsamo para aliviar nuestros males. Sumergidos en una carencia cuya solución no está al alcance inmediato del sistema, y después de estar perdiendo el mal llamado proceso social, al cual hemos estado obligados a soportar por más de medio siglo, perdimos el sentido de justicia y no se reparte con la mayor equidad a nuestro pueblo trabajador.

Semanalmente, se reciben en las farmacias pequeñas cantidades de varios medicamentos, que son vitales para hombres y mujeres que sufren de padecimientos, y no satisfacen las necesidades de nuestra población. Como es lógico, siempre hay un grupo de personas que de forma inescrupulosa y sin algún tipo

de vínculo laboral, se dedican a adquirir la mayor cantidad de medicamentos, para su posterior venta en el mercado negro.

Son muchos los profesionales del sector de la salud, que, debido al gran descontrol existente en las farmacias, se han limitados a entregar recetas médicas a la población, días posteriores a la entrada de los medicamentos, son interminables las colas de las personas que acuden a los cuerpos de guardia, con la finalidad de adquirir las recetas de medicamentos para la compra y posteriormente, venderla en el mercado negro.



Según comentarios de la población en la propia cola de la farmacia, siempre son las mismas personas que adquieren los medicamentos, quienes trabajan nunca pueden alcanzarlo, ni para bajar la fiebre a un infante. Muchas personas acuden a consultas de especialistas, después de esperar hasta tres meses, y cuando llegan a la farmacia, regresan a sus casas sin medicamento alguno por su prolongada escasez, siempre tienen que desechar las recetas después del tercer

ahí donde se repite todo el proceso de nuevo.

Además de ser insuficiente la cantidad de medicamento que se reciben en esta comunidad, y el mal empleo de los mecanismos de control, empleados por los organismos responsable de fiscalizar esta tarea de importancia vital dentro de nuestra sociedad. El sistema de salud cubano, ha venido vanagloriándose durante más de cincuenta años, de ser el más perfecto del mundo, hoy más que siempre se ha demostrado que no es tan perfecto, que presenta un grupo de fallas, que deja desamparado a gran parte de nuestra población.

Un ejército de batas blancas a disposición del Gobierno y del Estado, cumple misiones internacionalistas buscando mejoras económicas y elevado el nombre de Cuba, en cualquier parte del mundo, apoyando a países necesitados que enfrentan epidemias o desastres naturales, y olvidan a sus hermanos coterráneos que sumidos en la miseria y el abandono de un sistema yoista, totalitario, envejecido, caduco, ha sumergido al pueblo cubano en abandono total, sin interesarles sus necesidades, sus sueños, sus esperanzas, mostrando al mundo la cara que ellos quieren que vean.

Es hora que la máxima dirección del país, comience a trabajar sin tanto paternalismo, igualitarismos y satanizando mecanismos con muy mala efectividad, con los cuales no lograremos romper la inercia, ni acabar con el inmovilismo y la burocracia, que como un freno invisible no nos deja avanzar por el camino correcto del cambio deseado.

SOBRE EL IDIOMA



Cuestiones de gramática: Adverbio

* Algunos adverbios, al igual que ciertos adjetivos, también admiten grados de significación.

* Los adverbios, además de modificar a un verbo, pueden también modificar a otro adverbio o a un adjetivo.

Juan camina **muy despacio**

Verbo: *camina*

Adverbio: *muy*

Adverbio: *despacio*

Jorge es **muy inteligente**

Verbo: *es*

Adverbio: *muy*

Adjetivo: *inteligente*

Se vistió **demasiado a prisas**

Verbo: *visitó*

Adverbio: *demasiado*

Adverbio: *aprisa*

La finca es **demasiado grande**

verbo: *es*

adverbio: *demasiado*

adjetivo: *grande*

Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina

- ♦ Adalberto Cruz, residente en Reparto 10 de octubre, expresó: “Recibo el periódico Panorama Pinareño en mi casa, cuando regreso del trabajo, lo veo en la sala porque lo pasan por debajo de la puerta, me pongo muy contento, me gusta mucho”.
- ♦ Margarita Contino, residente en el Reparto Hermanos Cruz, expresó: “Me gusta mucho las publicaciones del periódico Panorama Pinareño, porque hacen un bosquejo de los problemas que están afectando al pueblo”.
- ♦ Félix Paredes, residente en Calle Antonio Maceo, ciudad cabecera, expresó: “Desde que lo estoy recibiendo, leo cada ejemplar y los guardo para que mis familiares también los lean cuando vienen a la casa, nos gusta mucho porque dice la verdad de todo lo que pasa”.





Por: **Dagoberto Martínez**
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La provincia, ha provocado grandes discusiones en el seno de sus trabajadores, al conocer la propuesta del nuevo compromiso a contraer por el colectivo, en saludo al primer aniversario de la desaparición física de Fidel Castro. Afectando a todos los trabajadores de Comercio en la provincia. Según los trabajadores de comercio, es de carácter obligatorio aportar la suma de cinco (5.00) pesos en moneda nacional, en saludo al aniversario, automáticamente serán rebajados de sus salarios por el personal encargado de realizar el pago mensual. Consultados los trabajadores de otras Empresas, dicen desconocer la orientación, y no están de acuerdo con la medida, es injusta conociendo los serios problemas económicos y de salario de nuestra población.



Billete de cinco pesos en moneda nacional.

Foto: ICLEP

Elsa Velázquez, trabajadora de Comercio, expresó: "Son muchos los descuentos que nos realizan a los trabajado-

res en el pago, desde aportes para el grupo Empresarial hasta el pago de recursos que nunca llegan a las unidades de Comercio, como son modelos, lapiceros y otros materiales necesarios para desempeñar sus funciones", concluyó Elsa. De igual forma, supimos por una trabajadora del Mercado Ideal de la Coloma, quien se identifica como Gladys Echevarría, que: "He tenido que pagar cientos de pesos por concepto de multas y faltantes dentro de mi unidad, estoy cansada de pagarle los caprichos a muchos dirigentes", concluyó.

"Mientras tanto continúan estafando, extorsionando a la clase social más baja que existe dentro de nuestro país que son los trabajadores, es hora de decir basta, frente a tantas infamias", expresó Leonel Garriga, trabajador de Comercio y gastronomía en la Coloma. Al respecto, Márgaro Contreras, Inspector de la Empresa mencionada, declaró: "Lo que se les rebaja a los trabajadores es para su propio beneficio, porque se dan actividades donde pueden participar casi sin costo".

La medida es aplicada sin tener en cuenta el criterio de los trabajadores, ni cuanto puede afectar aún más su economía. Decisiones equívocas como esta defraudan al pueblo trabajador.

Niños sin diversión



Por: **Yamilé Páez**
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Parque infantil en la ciudad cabecera no garantiza las condiciones necesarias para la diversión de las niñas y niños en la urbe, afectando todos los infantes que lo frecuentan los fines de semanas, por no tener otro lugar en la provincia habilitado para estos fines.

Paquito González, es el nombre que lleva el Parque principal de la provincia, ubicado en la cuadra, entre las calles San Juan y Cuarteles; en el centro de la ciudad. Dicho establecimiento no presta los múltiples servicios correspondientes que harían a los infantes pasar un día agradable los fines de semana, pues no existe otro lugar a donde llevarlos.

Los padres se quejan por la no funcionalidad de los equipos de diversión para los niños; como expresó Madelaine Salazar, madre de una niña: "Es increíble, no funciona ningún aparato móvil, ni los caballitos, ni los barquitos, ni los avioncitos, nada, la niña no lo entiende, no sé qué hacer porque no tengo otro lugar a donde llevarla y no para de llorar", concluyó Madelaine. A su criterio se unió Yaritza Hernández, madre de otro infante, y expresó: "Tienen el "Paquito" abierto por gusto, siempre es la misma situación, traemos los niños los fines de semana y no funciona nada, debieran arreglar los

equipos entre semana, para que el sábado y domingo funcionen y los niños estén disgustados o aburridos".



Entrada del Parque en la ciudad cabecera.

Foto: ICLEP

La variedad de ofertas gastronómicas es otro de los problemas que afectan al parque; así nos comentó Claudia Benítez, madre de tres niños, quien expresó: "No venden casi nada, panetela sin merengue ni almíbar, y refresco, es lo que ofertan, y con mala calidad". Al respecto, el administrador de la entidad negó su identificación, pero expresó: "Los equipos giratorios, a veces no funcionan porque están muy viejos y necesitan reposición, los alimentos casi siempre los mandan así, nada de eso no depende de mí".

Los espacios dedicados a las niñas y niños en la provincia, como en el país, deben ser atendidos con prioridad, para garantizarles momentos y espacios de diversión y recreación a los infantes.

Pan deficiente



Por: **Roberto Blanco**
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Alimento indispensable en la mesa del cubano. Cada día, lejos de ganar en calidad, empeora. Se aproxima el nuevo de año, fecha anhelada por todos ya que marca el fin de una etapa de nuestras vidas y el comienzo de otra. Nos proponemos nuevas metas y solucionar las pendientes, entre ellas mejorar la calidad del pan normado. La panadería del reparto Hermanos Cruz, está en el centro de esta tormenta. En el año que culmina, disímiles han sido las quejas de la población emitidas a diferentes organismos del gobierno, especialmente a la propia empresa a la que pertenece, las zonas comerciales y otras representaciones del gobierno. Debido a la mala calidad del pan normado.



Larga fila de personas para adquirir el pan, en toda la calle 4 del Reparto Hermanos Cruz.

Foto: ICLEP

Aumenta la incomodidad en la población y los criterios negativos como: "El pan normado debe pesar 8 gramos y la mayoría de las veces se queda por debajo. Está ácido y no da gusto comérselo. Es una falta de respeto", comentó: Felipe Miranda, un octogenario de la clandestinidad.

A la opinión anterior se suma otro cliente diciendo: "En el reparto, se abastece al-

rededor de ciento treinta y cinco mil consumidores, quienes adquieren el pan en varias bodegas y en la panadería. Recibimos el pan con mala calidad. Esta situación es constante, se ha planteado muchas veces y permanece sin resolverse", expresó: Magalis Guerra, consumidora del producto. "Existe inestabilidad con los administradores de la panadería, en un quinquenio han transitado una veintena de administradores. Estos los principales responsables de la calidad del pan y que llegue a las manos del pueblo en buen estado y con la calidad requerida", opinó: Leonel Llanes, pedagogo de profesión.

Este mal está afectando a todas las panaderías de la provincia, carecen de calidad, son innumerables las quejas de los clientes a los delegados, y no hacen nada al respecto. La problemática persiste y continúa la mala calidad y el deficiente pan.





Bronca por abastecimiento

Por: Zaray Fernández
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Resultaron tres personas heridas, y quebrada la puerta principal de la tienda recaudadora de divisas Hermanos Cruz, por los nuevos productos puestos a la venta. La aglomeración en la entidad, por el abastecimiento de mercancías que estaban en falta, provocó discordia y riñas perjudiciales entre los clientes.

La tienda Hermanos Cruz, ubicada en ese mismo Reparto, en calle C, entre 5^a y D final, fue objeto de una avalancha de personas, de la cual resultó broncas entre ciudadanos, debido a los nuevos productos que se ofertaron. Corporaciones y Empresas de comercio como TRD (Tienda Recaudadora de Divisas), Caracol, Artex, Cimex y otras existentes en la provincia, surtieron con artículos de primera y segunda necesidad, los puntos de venta enclavados en la ciudad cabecera.

Jabones de baño, papel higiénico, desodorante, espejos, sandalias, champoo, acondicionador y cremas para peinar, portarretratos, cárnicos, aceite, entre otras mercancías, con las que fue abastecida la tienda mencionada, no alcanzó para la demanda de la población. A lo que María Jiménez, cliente de la entidad, expresó: "Cada vez que abastecen esta tienda, lo hacen con pocos productos, no tiene en cuenta la cantidad de personas que viven en este Reparto", concluyó María; al respecto, Braulio Quintana, refirió que: "Si pusieran las mercancías en las tiendas de forma

permanente, no ocurrirían estas cosas, por eso se forman las broncas, porque hay mucha escasez", concluyó Braulio, después de sentirse indignado por no poder alcanzar lo que deseaba comprar.

Las ofertas se agotan con prontitud, sobre todo el papel higiénico que es muy demandado por la población. Patricia Valladares, cliente del establecimiento, manifestó: "Hay problemas con las mercancías, surten las tiendas con poca cantidad, por eso se acaba tan rápido", concluyó Patricia. Las broncas en este escenario se convirtieron en el resultado de la mezcla de poca oferta y mala educación; como, Alejandro Bermúdez comentó: "Tuvieron que llamar la policía, se golpearon varias personas, dos mujeres y un hombre resultaron heridos y se los llevaron detenidos, todo se debe a la miseria que hay y al sistema económico, que no funciona", concluyó Alejandro, activista de Cubanos por Cuba y de derechos humanos.

En correspondencia, David Alonso, quien es trabajador en la tienda, y se encontraba en la puerta organizando la entrada y salida al establecimiento, declaró: "Con el tumulto, la bronca y los empujones, rompieron la puerta; hay que esperar a que envíen la brigada de mantenimiento para que la arregle.

Las carencias de productos de primera y segunda necesidad en las tiendas, son el móvil de acción de la población que se convierte en violencia, cuando abastecen la red minorista, de mercancías en falta.



Tienda Hermanos Cruz, donde ocurrió el incidente.

Foto: ICLEP

Nacionales

Dos cubanos llegan en balsa a Hollywood Beach. Dos cubanos llegaron en la mañana de este martes a Hollywood Beach, Miami, en una balsa. Las autoridades creen que los migrantes fueron transferidos a la balsa desde un bote más grande antes de llegar a tierra. El balseiro capturado fue llevado a la Patrulla Fronteriza, pero las autoridades dijeron que ya no están buscando al segundo cubano. A pesar del cambio de política migratoria, todavía cientos de cubanos se encuentran en varios países entre ellos Islas Caimán, Guayana, Trinidad Tobago, México, incluso Serbia y Montenegro intentando llegar a EEUU.



Cuesta dinero hacerse santo en la Cuba de hoy. La religión yoruba, traída a Cuba en los siglos XVI y XVII por los negros esclavos de África, se arraigó tanto en la Isla que ha llegado hasta nuestros días como una de las más practicadas. A pesar de provenir del sector más empobrecido de la población, hoy es la religión más cara en nuestro país.



"Es la más cara", confirma Raúl Pedro Núñez, residente en La Lisa, quien tuvo que hacerse santo por problemas de salud y dice que le costó "un ojo de la cara". "Comencé a cuestionar a los babalaos de hoy, porque antes era lo que el ahijado pudiera aportar, pero hoy es una tarifa fija. Además, cada persona que va a una consulta sale

con la misma receta: debe hacerse santo y tiene camino de Ifá, que es lo más caro y la mayoría no lo puede costear.



Internacionales



Cambios en los requisitos para acogerse a la Ley de Ajuste Cubano. El Gobierno estadounidense ha anunciado cambios en los requisitos para que los nacidos de padres cubanos fuera del territorio de la isla prueben su ciudadanía. La Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, por sus siglas en inglés) detalló cuál será ahora la documentación requerida para aplicar a la Ley de Ajuste Cubano.

Según la web oficial de esa entidad, Estados Unidos no reconocerá a partir de este momento los certificados de nacimiento que los consulados de Cuba emitan a los hijos de cubanos nacidos fuera de la Isla, considerando que ello "no es una evidencia suficiente para demostrar que se tiene nacionalidad cubana". De modo que para probar la nacionalidad cubana habrá que presentar pasaportes cubanos válidos y documentos del Registro Civil Cubano expedidos en La Habana. Los hijos de padres cubanos nacidos fuera de la isla pueden solicitar el estatus de residente permanente legal en Estados Unidos bajo la Ley de Ajuste Cubano. La medida no afecta a los cubanos nacidos en la isla.



El Congreso de EEUU aprueba la gran reforma fiscal de Trump. Los republicanos del Congreso de EEUU chocaron con un problema de último minuto en su intento por aprobar la mayor reforma del sistema tributario en 30 años. Este miércoles tendrá que ser sometida a una nueva votación postergando la que sería la mayor victoria legislativa bajo el Gobierno del presidente Donald



Trump, reportó Reuters. La Cámara de Representantes, controlada por los republicanos, aprobó el martes la legislación para reformar el código tributario y envió el proyecto final al Senado, también con mayoría republicana. Sin embargo, un alto cargo encargado de procedimientos dictaminó que tres disposiciones del proyecto de ley de la Cámara baja no cumplían con las complejas normas del Senado, aseguró el independiente Bernie Sanders.

Tomado de: www.iclep.org



Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora.

Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio o negocios; y experimentará crecimientos. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.

Este espacio en nuestro boletín, es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctennos por el 48763380.

VEHÍCULOS



Moto eléctrica en venta, de uso y de estreno, contactar con Alfredo, en Calle Comandante Pinares # 406, ciudad cabecera.
\$ 2200⁰⁰
CUC



Vendo Bicifaxi, llamar al 48752986



Vendo moto eléctrica, contactar con Frank Michel en Calle 1 entre C y D, Sandino, Pinar del Río.

INMUEBLES

TALLER DE HOJALATERIA
OFERTAS: CON PUERTAS VENTANAS MESETAS SERV. DE REPARACION SERV. A DOMICILIO
SEGURIDAD CALIDAD GARANTIA
Telef: RAYDEL 54052951 62756340 RAFAEL 5820



CAFETERÍA PIZZERIA B y 3ra
-PIZZAS -SPAGUETTIS -CERVEZAS -CIGARROS
COMIDA CRIOLLA

OTROS



Si desea gustar del buen "Vino Vueltabajo" y disfrutarlo en familia; contacte a Elier Martínez y Familia, Teléfono: 48779903 y al 48755185, a toda hora.



Se vende refrigerador DAEWOO, de dos puertas, en uso, adornos incluidos, consumo de 44,33 kW/h por mes. Contactar con Eliezer en calle 1^{ro} de Mayo #507, todos los días de 8:00AM ~ 7:00PM.



Clara, vende reloj de pared de 20 centímetros de alto y 7 de ancho, contactarla de viernes a domingo a partir de las 3 PM, en Calle Máximo Gómez #254, ciudad cabecera.



Se vende set de porcelana china.

Contactar con Olga en Calle Retiro # 516, de 5:00 PM en adelante, de viernes a domingo

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos y para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Reinier Pontigo; Ana Paula García; Mairelis Silva; Julio R. Rodríguez; Rachel Vento; Daniel Domínguez; Dagoberto Montiel; Eliosbel Garriga; Dagoberto Martínez; Yamilé Páez; Roberto Blanco; Zaray Fernández.

Sede: Calle B, #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 **Teléfono fijo:** 48763380 ; **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

